

Quito, 01 de Marzo del 2019.

PARA: Compañía de Carga “CUMABAMO S. A.”
DE: Ing. Maria A. Caicedo C.

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO 2018.

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvanse encontrar el INFORME DE COMISARIO correspondiente al ejercicio económico Enero – Diciembre del año 2018, a fin de que puedan ponerlo a consideración de la Junta General de Accionistas de la empresa.

Sin otro particular por el momento me suscribo,

Atentamente,



Ing. Maria A. Caicedo C.
COMISARIO.
Lic. Prof.: 21757

INFORME DE COMISARIO.

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Quito, 01 de Marzo del 2019.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la “**COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**”, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto, tipificado en la escritura de constitución de la Empresa y a lo establecido por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía, me permito presentar a continuación el siguiente Informe de Comisario.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como COMISARIO, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la LEY DE COMPAÑÍAS, y emitir el informe correspondiente de conformidad con el REGLAMENTO establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de Octubre de 1992. Además, el Art. 279 expresa que: “es atribución y obligación de los COMISARIOS velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.”

1.- LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL AÑO 2018.-

América Latina y el Caribe creció en el 2018, pero a un ritmo notablemente más bajo de lo que se esperó. La economía de la región se expandió en un 1,5%, tres puntos más que en el 2017, El 2018, termino marcado por la "alta incertidumbre y volatilidad" sobre la economía global.

Como en años anteriores, el crecimiento sigue descompensado entre las diferentes subregiones latinoamericanas. América del Sur quedará por debajo de la media regional, con un incremento del PIB de solo el 1,2%, afectado fundamentalmente por Venezuela, Argentina y Brasil.

El principal problema es, como en los cinco últimos ejercicios, Venezuela, un país sumido en una grave crisis económica e institucional en el que la recesión se ha convertido en el nuevo normal. El segundo mayor problema sudamericano es Argentina, que no ha logrado superar la tormenta cambiaria iniciada a finales de abril, que provocó una rápida devaluación del peso (del 65%) frente al dólar. Brasil, por su parte, se vio sacudido por una huelga de camioneros que paralizó al país en mayo.

Ante los cambios de era en la economía mundial, "No todo es comercio. Hay países, como Uruguay, que se han dado cuenta de que estamos en un cambio de época. Que la siguiente frontera es la de la tecnología y la innovación. Pero no todos los han visualizado.

Se advierte que, persisten desafíos y riesgos latentes para la región que pueden afectar la consolidación del crecimiento en el mediano plazo. En el ámbito financiero hay incertidumbres originadas por la normalización de las condiciones monetarias que han venido implementando o anunciando la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), el Banco Central Europeo y el Banco de Japón.

Los últimos años han sido un continuo vaivén económico para el país (Ecuador), derivado por la caída y estancamiento del precio del barril de petróleo que afectó significativamente los ingresos, la reducción de los ingresos tributarios, el desastre natural del 16 de abril del 2016, los pagos por los juicios que perdió el Ecuador en las cortes internacionales derivados de litigios con diversas empresas extranjeras, entre otros aspectos que trajeron consigo una mayor emisión de deudas con altas tasas de interés y plazos cortos, preventas de petróleo, uso de reserva monetaria internacional, uso de facilidades de liquidez otorgadas por el BCE, aumento de impuestos, etc.

Durante el 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador fue desacelerada: fue de 1,3% en el primer semestre y del 1,0% para el año completo. Esto ocurre en buena medida como efecto de la consolidación fiscal en curso, que se tradujo en una disminución del gasto público en capital hasta lograr una reducción del 2,3% del gasto total del sector público no financiero. La actividad económica se desaceleró como consecuencia de una contracción moderada de la producción petrolera, un contexto internacional adverso, con mayor volatilidad financiera y aumentos de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, y un riesgo país que aumentó casi 200 puntos a partir de marzo.

El aumento del precio del petróleo, el bajo dinamismo de la economía y las medidas de remisión tributaria dirigidas a condonar multas e intereses para estimular el pago de impuestos atrasados plasmaron el desempeño de los ingresos fiscales: los ingresos petroleros aumentaron un 24,5% y los correspondientes al impuesto a la renta un 10,2%, pero los provenientes del IVA cayeron un 0,7%. El gasto total ejecutado disminuyó un 2,3% como consecuencia de una reducción del 20,3% de los gastos de capital, que contrarrestó el aumento del 6,4% del gasto corriente, inducido por el mayor gasto en intereses y compras de derivados. Como resultado, el superávit primario del sector público no financiero alcanzó un 0,4% del PIB, al mismo tiempo que se registró un déficit global del 1,6% del PIB.

El Banco Central del Ecuador presenta los resultados del PIB que alcanzó un crecimiento anual de 1,4%.

El crecimiento del PIB se explica por:

- 1.- Mayor gasto de consumo final de gobierno general (2,9%),
- 2.- Aumento de 2,7% en el gasto de consumo final de los hogares,
- 3.- Mayor formación bruta de capital fijo (FBKF) (2,1%), y
- 4.- Incremento del 0,9% de las exportaciones de bienes y servicios.

Por su parte, las importaciones de bienes y servicios en 2018 fueron mayores en 5,8% respecto a las registradas en 2017.

Los gastos de consumo que realiza el Gobierno General para satisfacer los servicios colectivos proporcionados a la población de manera gratuita (administración pública, defensa, seguridad interna y externa, etc.) e individuales (salud y educación), experimentaron un incremento de 2,9% respecto a 2017.

El gasto de consumo final de los hogares registró un crecimiento de 2,7%. En el resultado del consumo final de los hogares incidió, además, el aumento del salario real en 3,2% y una disminución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 0,22%.

En términos anuales, la FBKF o inversión registró un crecimiento de 2,1%, gracias al desempeño positivo del sector de la construcción que representa alrededor del 67% de la estructura de esta variable.

En 2018 las exportaciones de bienes y servicios presentaron un incremento de 0,9% respecto al año 2017. Entre los principales productos que mostraron un comportamiento positivo estuvieron: camarón elaborado, 10,0%, banano, café y cacao, 0,3%; y aceites refinados de petróleo, 2,3%.

En cuanto a las importaciones, estas presentaron un dinamismo más acelerado que las exportaciones al registrar un incremento de 5,8%.

El Sector Petrolero registró una caída en su Valor Agregado Bruto (VAB) de 4,0% asociado a una disminución en la extracción de petróleo crudo de 3,3%, así como en la refinación de petróleo de 10%, debido a las paralizaciones programadas de las refinerías Esmeraldas, La Libertad y Amazonas, que indujeron a una mayor importación de derivados a fin de atender la demanda interna del país.

Por el contrario, el VAB No Petrolero mostró un crecimiento de 2,0%, que se explica por un mayor dinamismo de industrias como: acuicultura y pesca de camarón; enseñanza y servicios sociales y de salud; alojamiento y servicios de comida; suministro de electricidad y agua; comercio y agricultura, principalmente.

EL sector petrolero se contrajo en 2,9% en el 2018, reflejando una disminución en la producción hidrocarburífera de 2,7%. Se observa una reducción de la producción de Petroamazonas EP en 3,8%, al pasar de 152,09 millones de barriles de crudo en 2017 a 146,35 millones en 2018.

La Balanza de Pagos de 2018 muestra un crecimiento en la Inversión Extranjera Directa. El flujo neto de la Inversión Extranjera Directa (IED) registrado en el 2018 ascendió a USD 1.401,0 millones, reflejando un aumento de 126,5%, equivalente a USD 782,6 millones adicionales respecto al 2017.

En este escenario, la situación del sector privado presenta también dificultades. El crecer se ha vuelto el objetivo, el mantenimiento y fidelización del cliente es la base de la actual economía ecuatoriana.

La cultura oriental mantiene que la crisis es el momento del cambio y de la oportunidad, haciendo de este, el momento del despunte, la creatividad de algunos y la resignación de otros, también, es el momento de valorar el producto nacional y generar industria, a la fuerza o por necesidad pero generarla.



En el año 2018 algunos indicadores económicos (PIB, INFLACION, RIESGO PAIS) ponen de manifiesto lo indicado, y desde luego, han repercutido en los distintos sectores de la economía productiva.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.-

La **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** es una empresa que se ha ganado el prestigio, gracias a la buena planificación y ejecución de sus programas de orden técnico, comercial, financiero y administrativo, permitiendo mantenerse y cumplir con los programas y metas al tenor de los objetivos intrínsecos para los cuales fue creada, y garantizando las expectativas de sus accionistas y círculos vinculados con su gestión.

La eficiencia lograda por la empresa es el resultado del manejo y la calidad de los servicios que comercializa, del acierto en su gestión gerencial, el oportuno y estricto cumplimiento de las normas legales y de procedimientos, eficiencia lograda con el apoyo permanente de un personal idóneo y tecnificado, lo que hace posible alcanzar mejores niveles de éxito y estabilidad en un mercado muy competitivo.

3.- CONTROL INTERNO.-

Una política acertada de la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**, constituye el diseño, actualización y ejecución de programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, manejo de dinero, y demás recursos, con lo cual su disponibilidad para la toma de decisiones goza de garantía y solvencia, significando paralelamente tranquilidad en el manejo idóneo de ellos, y robusteciendo la confianza de los diferentes niveles Directivos, Ejecutivos, Gerencia General, y fundamentalmente de los señores Accionistas de la Sociedad.

La **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** me ha entregado Balances periódicos, he examinado continuamente los libros y demás papeles de la Compañía; he revisado también el Estado de Resultados Integrales y el Balance General; revisión que ha originado la presentación del presente informe a la Junta General.

Debo manifestar que el señor Gerente de la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la Compañía es adecuado a sus necesidades.

Los **ESTADOS FINANCIEROS** que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, el cumplimiento de los programas de control interno en el ámbito contable-financiero ejercido por la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA-, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIFs-, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes.

Además, dicha gestión de control interno está avalizada con el respaldo técnico – profesional del informe del Comisario, que hasta la presente ha ratificado que la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** es una empresa que cumple a cabalidad con las normas de control interno.

El **CONTROL INTERNO** cuenta también con el respaldo de un Sistema de Contabilidad ejecutado por profesionales y personal de gran experiencia en la materia y dotados de las condiciones de moralidad, ética e intachable rectitud requeridas para su cabal desenvolvimiento. Además, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en la resolución No. 08.G.DSC. emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 referente a la implementación de las NIIFs, la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**, está cumpliendo con la correcta implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIFs-, garantizando de esta manera a cabalidad con lo estipulado por el organismo de control que es la Superintendencia de Compañías.

En conclusión, los sistemas de control interno adoptados por la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**, son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la técnica contable y las Normas Internacionales de Información Financiera, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

La empresa lleva la contabilidad mediante un sistema computarizado, SCI (Sistema Contable Integrado), cuya licencia se encuentra debidamente legalizada. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos,

La **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de accionistas, libro de Expedientes, de Actas, Libro de Participaciones de accionistas, conforme lo establece la ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de Control Interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:

- a) Ciclo de Ingresos a Caja y Bancos
- b) Ciclo de pagos de: Caja Chica, Caja y bancos
- c) Ciclo de Ventas. Compras- Registros de ventas y facturas de compras.
- d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros
- e) Ciclo de preparación de los anexos transaccionales.
- f) Ciclo de análisis evaluación y control.

Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Desde el punto de vista financiero, los Estados Financieros Integrales bajo NIIFs, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad muy bien llevada y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas y criterios profesionales contables y financieros, logrando la necesaria confiabilidad de las cifras de los estados financieros básicos de la Empresa.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y están soportados además con disposiciones en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones de carácter general y particular vinculadas con la gestión de la empresa, así como de disposiciones de carácter interno.

Adicionalmente, es imprescindible indicar que la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** cumple con rigor con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones. El cumplimiento de varias de ellas, se refleja en la información de los estados financieros, evidenciando aun más el nivel de confiabilidad en los mismos.

4.1.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

4.1.1.- SITUACION A CORTO PLAZO.-

Respecto de la situación de corto plazo, esto es la relación entre activos corrientes y pasivos corrientes expresados al 31 de diciembre del 2018.

La posición de corto plazo de **CUMABAMO S. A.** analizada al 31 de diciembre del año 2018 es conservadora, esta posición demuestra su adecuada solvencia institucional; su liquidez, y la adecuada previsión de fondos para un adecuado manejo de recursos de corto plazo, es una muy buena señal para mantenerse en esta posición y así continuar con sus operaciones en el contexto de sus objetivos.

4.1.2.- ESTRUCTURA FINANCIERA.-

Al 31 de diciembre del 2018 **CUMABAMO S. A.** ha mejorado su estructura financiera debido al incremento de su patrimonio. A la fecha indicada, su patrimonio dejó de ser negativo (U.S.\$. - 4.715,37) y paso a ser positivo (U.S.\$. 14.656,68). El mejoramiento del patrimonio es la consecuencia del resultado operacional obtenido, misma que es producto de la aplicación rígida del presupuesto anual y una austera y eficiente administración.

La autonomía financiera de **CUMABAMO S. A.** puede estar sostenida en su nivel de endeudamiento, se puede relacionar el patrimonio total con el pasivo total para obtener un indicador que nos indica que los acreedores están garantizados con recursos propios de la Empresa, pero en este caso específico y para el periodo 2018 la autonomía financiera es positiva, ya que el total del patrimonio es positivo (U.S.\$. 14.656,68). A pesar de que su autonomía financiera es positiva pero mínima **CUMABAMO S. A.** siempre ha cumplido con todas sus obligaciones de manera oportuna y montos debidos.

4.2.- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

Los resultados alcanzados por **CUMABAMO S. A.** en el ejercicio económico del año 2018 son inferiores a los del año 2017 esto obedece a la crisis por la que encuentra y está atravesando nuestro país y a nivel general Latinoamérica, debido los precios bajos y estancados del precio del barril de petróleo, la apreciación del dólar y mayores tasas de interés internacionales, situaciones que ha incidido en las políticas de precios y pagos de nuestros clientes.

Los resultados alcanzados por **CUMABAMO S. A.** en el ejercicio 2018 confirman su esfuerzo e interés por seguir en el mercado del Transporte de Carga Pesada, su resultado positivo se ha logrado gracias a la eficiencia en el orden técnico, administrativo, y de sus recursos humanos, probados en estos nueve años desde el inicio de sus operaciones.

4.2.1.- RESULTADOS.-

Los ingresos alcanzados por **CUMABAMO S. A.** en el ejercicio económico del año 2018 son mayores a los ingresos generados en el año 2017 en un 10,30%, los gastos igualmente se han incrementado en un 12,67% casi en la misma proporción que los ingresos; estos resultados tienen una relación directa con la gestión realizada por sus administradores, por la aplicación rígida del presupuesto anual, y una austera y eficiente administración, por esta razón, la relación del incremento de los ingresos concuerda con el incremento de los gastos.

La composición de los ingresos no guarda una armonía entre sí en los dos periodos (2018, 2017) motivo de análisis, tanto los ingresos como los gastos han sufrido alteraciones leves, pese a la crisis económica por la que se encuentra atravesando nuestro país y Latinoamérica, así como por la lucha por mejorar la gestión de los resultados.

El ingreso total en el año 2018 alcanzó la cifra de U.S.\$ 443.141,89 dólares como resultado de las ventas netas de los servicios y otros ingresos (ajustes por reclasificaciones), monto que mide una gestión realmente eficiente y una incidencia directa de la reactivación en el objeto social de la empresa.

Evaluando la participación de las ventas en el ingreso total por el monto de U.S.\$ 441.403,67 dólares, se deduce que su incidencia es del 99,60%, influencia que se identifica con el cumplimiento de los objetivos intrínsecos de la empresa.

El total de gastos de operación (administrativos, de ventas, y otros egresos), fue de U.S.\$ 421.075,58 dólares un valor superior al total de los gastos obtenido en el año 2017 esto debido a la gestión realizada por sus administradores, por la aplicación rígida del presupuesto anual, y una austera y eficiente administración.

El resultado positivo obtenido en este periodo 2018 (U.S.\$ 22.066,31), es un indicador de la contribución de **CUMABAMO S. A.** al desarrollo económico y social del país, a través de la conservación y generación de empleo directo e indirecto y pago de impuestos.

Cabe señalar que los ingresos generados por **CUMABAMO S. A.** durante el ejercicio del año 2018, tanto por sus montos alcanzados como por su distribución, constituyen la respuesta al acierto en la toma de decisiones, de una magnífica gestión técnico – administrativa y gran sentido de visión empresarial.

En conclusión, las cifras de ingresos, gastos y utilidad logradas por **CUMABAMO S. A.** en el año 2018 confirma el logro de una muy buena gestión. Estos resultados permitirán que **CUMABAMO S. A.** continúe captando buenas oportunidades de mantenerse en el mercado y obtener un reconocimiento por parte de clientes y de su personal.

4.2.2.- UTILIDADES Y RENTABILIDAD.-

La utilidad neta antes de distribuciones e impuestos de U.S.\$ 22.066,31 dólares lograda en el año 2018 es inferior a la alcanzada en el ejercicio 2017 por U.S.\$ 29.773,08 dólares con un decremento de U.S.\$ 7.706,77 dólares, obedece a la crisis económica por la que se encuentra atravesando nuestro país y en general Latinoamérica.

Las utilidades del ejercicio 2018 luego de la “Conciliación Tributaria” se distribuye así:

15%	UTILIDADES EMPLEADOS Y TRABAJDORES:	U.S.\$	3.309,95
22%	IMPUESTO A LA RENTA:		6.739,75
	A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS		12.016,62

UTILIDAD NETA: **22.066,32**

La utilidad antes de distribuciones e impuestos alcanzada (U.S.\$ 22.066,31) en el ejercicio 2018 es razonable, lo que demuestra que el negocio es rentable y permite calcular varios índices de rentabilidad, los principales son:

Rentabilidad sobre Ventas.- Comparando la utilidad antes indicada de U.S.\$ 22.066,31 dólares con el total de ventas netas de U.S.\$ 441.403,67 dólares se obtiene la rentabilidad de 4,99%, la misma que se la ha considerado como mínima aceptable y refleja una buena gestión en el ámbito empresarial, y particularmente en el ámbito del transporte de carga pesada por carretera, esencia de la actividad de esta empresa.

Rentabilidad sobre la Inversión Total.- Como indicador de la gestión realizada, si comparamos la utilidad antes indicada de U.S.\$ 22.066,31 dólares con la inversión total (TOTAL ACTIVOS U.S.\$ 177.295,05) obtenemos una rentabilidad de 12,45% confirmándose así que el total de la inversión ha respondido en forma positiva para alcanzar dicha rentabilidad.

Rentabilidad sobre el Patrimonio.- La utilidad lograda en el ejercicio del año 2018 de U.S.\$ 22.066,31 dólares respecto del patrimonio neto al 31 de diciembre del 2018 de U.S.\$ 24.706,38 dólares arroja una rentabilidad positiva del 89,31% relación que es el reflejo del aporte patrimonial a los resultados del negocio. La rentabilidad del patrimonio permite identificar la rentabilidad que se les ofrece a los socios o accionistas por el capital que han invertido en la empresa.

En conclusión, todas las relaciones financieras confirman que la rentabilidad lograda en el año 2018 es favorable para **CUMABAMO S. A.** y por su puesto confirma su prestigio ganado en su trayectoria empresarial y deja sentado su compromiso con el país al aportar con su actividad al desarrollo económico y social a través de la conservación y generación de empleo directo e indirecto y pago de impuesto a pesar de su mínimo resultado obtenido.

El Estado de Flujo de Efectivo a lo largo del ejercicio económico (2018) fue positivo, por lo que la responsabilidad y compromiso de sus administradores han hecho que el pago de sus obligaciones sean oportunas y en sus montos debidos.

5.- ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar Señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** que esta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de la realización de su actividad, lo cual repercute favorablemente en su imagen frente a proveedores, clientes, bancos y entidades de los sectores público y privado.

6.- CONCLUSIONES.-

- Los resultados logrados por la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** en el ejercicio económico del año 2018, evidencia que se trata de una empresa organizada, firme en la consecución de sus objetivos, de éxito, obtenido en forma paulatina desde su inicio, con profesionalismo, habilidad y ética empresarial y personales, ha sabido aprovechar las oportunidades del mercado, con gestión, elevada capacidad gerencial y atenta a los riesgos inherentes.
- La situación financiera al 31 de diciembre del 2018 guarda consistencia entre activos, pasivos y patrimonio, tanto en valores como en relación porcentual, y refleja una buena posición.
- Los Estados Financieros de la “Compañía de Carga CUMABAMO S. A.” al 31 de diciembre del 2018, fueron preparados considerando lo dispuesto por la Ley y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información NIIF para PYMES emitidas por el IASB y que ahora es la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee F Foundation, IASCF) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante las siguientes resoluciones:
- Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04. (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01).
- Resolución ADM 08199 de 2008.07.03, Suplemento R.O. No. 378 del 2008.07.10, se ratificó la decisión anterior.
- Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R. O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las “NIIF”, por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.
- Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R.O. 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país.
- Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de 2011.09.09, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento del destino de las reservas patrimoniales.

- Resolución No. SC .ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 2011.10.11, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES., las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los Estados Financieros.
- La normatividad contable sobre la que se estructura los Estados Financieros, está acorde a Las Normas Internacionales de Información; las Normas Internacionales de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**, he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del año 2018.
- Para el año 2018, el total de los activos se incrementaron en un valor de U.S.\$ 177.295,05
- Se obtuvieron ingresos por ventas por U.S.\$ 441.403,67, valor mucho mayor al obtenido en el año 2017 y que representa un incremento del 9,99%.
- El resultado alcanzado en el año 2018 confirma que **CUMABAMO S. A.** es una empresa que se ha afianzando en el mercado, y ha merecido el respeto, confiabilidad de propios y de terceros y ha contribuido significativamente con beneficios socio-económicos al país, a sus empleados y trabajadores y a sus accionistas.

Reitero a la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** mi sincera felicitación por los logros alcanzados, y en forma especial a los Señores Directivos, por su excelente labor cumplida.

De ustedes señores Accionistas,



Ing. María A. Caicedo C.
COMISARIO.
Lic. Prof.: 21757